

RETRATO DE UN PRESIDENTE

Nació en 1915. Al hablar pone las comas. Su dicción es exacta, con un deje extremeño muy lejano. Hombre cuidadoso de las formas. En otoño de 1978, tras una reunión de la Comisión Mixta Congreso-Senado, presidida por Hernández Gil como presidente que era de las Cortes, don Antonio nos comentaba las incidencias del futuro texto definitivo de la Constitución. Alguien llega y dice:

-Don Antonio: ¡la televisión!

Don Antonio se levanta:

-¡Ah!, entonces un momento.

-Saca un peine del bolsillo superior de la chaqueta (ese que los ministros de Franco reservaban para el pañuelo) y se atusa ante un espejo.

Es hombre armónico y pitagórico: nada en demasía. Catedrático de Derecho Civil. Enamorado del Derecho («Si un romano de hace veinte siglos apareciera por aquí como caído de las nubes, el diálogo menos lleno de sorpresas que podría sostener sería el jurídico»).

Conversamos un sábado por la tarde de mediados de marzo en su casa de la Florida, urbanización señorial del norte de Madrid. Me cruzo con un Rolls gris a la entrada de la avenida principal, flanqueada por los cuidados plátanos de sombra, que Dionisio de Siracusa introdujo en Sicilia y los romanos en Europa: son muñones forestales tras la fuerte poda invernal. Los cipreses, tan recortados, geometrías o pirulies. Don Antonio tiene un gran perro y dos cachorros. Uno huele mis zapatos atentamente, hasta que empezamos a hablar de la codificación. Entonces se va. Quiere don Antonio buscar una fundamentación autónoma al Derecho, pero no a la manera de Kelsen, sino sin reducirlo a pura forma. Sostenemos una larga charla (yo, mayormente, escuchando) de la que he suprimido la tercera y última parte, jurídica. Al final me enseña la biblioteca y me presenta a su mujer, Amalia, traductora exigente. Hablamos de algunos intelectuales extremeños y de compañeros de la Facultad de Derecho (compañeros suyos, se entiende): Antonio Reyes Huerta, Eugenio Frutos, Pedro de Lorenzo, Pedro Caba, Juvenal de Vega... Federico de Castro, Eloy Montero, Prieto Castro, Sancho Seral, Ladeveze... Recuerda una tumba del monasterio cacereño de Guadalupe y su epitafio. Es de un jurista del siglo XVI («aún vigente»):

VICTOR MARQUEZ REVIRIEGO



«Aquí yace el cuerpo del licenciado Gregorio López natural de este lugar. Rogad por él.»

En el jardín los prunus anuncian la primavera. Dentro hay un paisaje de Durancamps y fotos de los Reyes de España, de Juan Carlos en maniobras navales -con una muy larga y cariñosa dedicatoria-, de Balduino y Fabiola, de Andreotti, de Uro Kekkonen, de sus hijos (supongo) de primera comunión... Don Antonio viste de gris y fuma Winston. Yo no.

-Usted es de Puebla del Alcócer.

-Del Alcócer, sí.

-Donde estuvo enterrado el rey don Pedro.

-Cuando me nombraron presidente de las Cortes hubo un señor que al haber leído que yo era de Puebla del Alcócer me preguntaba sobre estos temas. Yo no sabía una palabra porque yo en Puebla del Alcócer nací, pero es que Puebla del Alcócer es el primer juzgado que tuvo mi padre, que era de la carrera judicial.

-¿Dónde estudia usted Derecho?

-Yo estudio la carrera en Cáceres. No había Universidad. Estudió por libre, muy rápidamente: en dos cursos y una convocatoria.

-¿En qué año terminó?

-¿Para qué se lo voy a decir?

-La guerra civil ¿dónde la vivió?

-En el frente.

-¿En zona nacional?

-Sí. A mí no me cogió en Madrid por una incidencia puramente familiar. Yo estaba en Madrid, veré por qué motivo. Yo había terminado la carrera, ya se lo digo, ese mismo año. Entonces mi padre celebraba en aquel año las bodas de plata de la terminación de la carrera, como ahora también es costumbre...

-Su padre era juez.

-Sí, era juez y luego pasó a la carrera fiscal. Estuvo en el Tribunal Supremo muchos años... Y vine a la conmemoración de la fiesta de las bodas de plata, que a mí me parecía ya una cosa viejísima. Ahora me parece que es una especie de primera comunión... Por cierto que de aquella promoción era (y era la figura y la vedette), Ramón Gómez de la Serna, condiscipulo de mi padre. Mi padre había sido alumno y ayudante de don Felipe Clemente de Yudogo, que era la figura máxima del Derecho Civil...

-Usted tiene un libro sobre él, del año 1946...

-Sí. Con motivo de su muerte. Murió el 15 de agosto de 1945.

-Se llama «Don Felipe»...

-«...civilista». Ahora quizá lo vuelva a publicar. Y esta es una noticia que no quiero todavía difundir...

-No se preocupe esta entrevista no sale hasta el mes que viene, hasta el mes de abril.

-El Banco Central, en fin, el presidente, me está animando a que publique las obras completas y me las quiere el Banco patrocinar y posiblemente lo voy a hacer, porque yo no tengo ningún sentido de la propiedad privada ni del coleccionismo...

-A pesar de explicar los derechos reales y tanto Derecho Civil.

-Nada, no tengo nada. Además no tengo ni siquiera sentido de la propiedad intelectual. Ahora mismo si quisiera encontrar aquí mis libros, tendré dos o tres nada más. Por tanto tiene cierto sentido que publique las obras completas. Además yo tengo una obra muy heterogénea.

-Repasando su bibliografía se ve que usted se ha ocupado, entre otras cosas, del marxismo, del positivismo lógico, del estructuralismo, aunque sea relacionándolos con el Derecho...

-Pero me gustan más por sí mismos... Yo tengo muchos escritos dispersos, discursos de Academia...

-Usted es todavía presidente de la Real Academia de Jurisprudencia.



El Rey firma el texto constitucional (27 de diciembre de 1978). Junto a él la Reina, Alvarez de Miranda, entonces presidente del Congreso, Hernández Gil, presidente de las Cortes, y López Vila, jefe del gabinete presidencial.

-Sí.
-¿Y también sigue en la Comisión de Codificación?

-Sí.
-¿En qué año ganó la cátedra de Derecho Civil?

-La gané en 1943.

-¿De dónde?

-De Granada.

-¿Y cuándo viene a Madrid?

-Yo no he salido de Madrid, porque había una vacante aquí y estaba yo en comisión de servicio. Vine de catedrático a Madrid, titular, el año 1954, hice oposiciones otra vez.

El Rey le llamó «Don Antonio»

-Accede a la vida política con la presidencia de las Cortes ¿cómo llega?

-Pues sin saberlo. Yo no seguía con detalles los pasos de la Ley para la Reforma Política, que luego me ha tocado aplicar. Fue una buena ley, una ley muy simple, pero que estaba bien concebida... Pues a mí me llamaron un día de la Zarzuela y yo no tenía idea de que el Rey tenía que nombrar un presidente de las Cortes. No me había

fijado que en la Ley para la Reforma Política el único nombramiento que debía hacer el Rey era ése. A mí alguien me había dicho, incluso me lo había dicho Suárez el día que le conocí, que me iban a nombrar senador por designación real. Y cuando me avisaron de la Zarzuela pues yo creí que sería para esto...

-Claro.

-Entonces no me pasó por la imaginación lo otro, porque no lo tenía presente. Cuando me llamaron me preguntaron que si yo era presidente de la Junta del Censo. No había ya Junta del Censo, sino Junta Electoral Central y yo era miembro de esa Junta en cuanto presidente de la Academia de Jurisprudencia. Se conoce que el que se puso al teléfono pues debía de ser, yo no sé, un conserje, je, o algún soldado, porque me dijo «Espere usted que se lo diga al coronel». Y el coronel me dice «Dicen que no es usted presidente de la Junta». Y yo digo «Pues no, no soy. Soy Antonio Hernández Gil, pero no soy esto» y tal... Entonces este señor me dijo que si yo podía ir a la Zarzuela. Le pregunté, por cierto, que por dónde se iba; porque yo geográficamente no distinguía, ni distinguo ahora, El Pardo de la Zarzuela.

Políticamente sí... Me tuvieron que decir por dónde se iba. Inmediatamente de colgar el teléfono dije «Bueno, ya sé por dónde se va a la Zarzuela, pero ¿con qué se va?». Yo no lo sabía.

-¿Nunca había estado en una audiencia real?

-Yo había ido a una audiencia con el Rey al Palacio Real y había llevado chaqué. Aquí no sabía si había que llevar chaqué o traje oscuro. Entonces cogí la guía de teléfonos a ver si venía algún teléfono de la Zarzuela. Y vi que no venía. Llamé al teléfono de información y pregunté si me podían dar un teléfono de protocolo de la Zarzuela. Y me dijeron que los teléfonos de la Zarzuela eran privados, reservados, y no se podían dar. Entonces hice lo siguiente: voy con un traje azul y tal y llevaré el chaqué en el coche. Fui bastante pronto y cuando llegué a la Zarzuela no estaba el Rey. Me dijeron que había ido a Mallorca y que regresaba dentro de unos momentos y que oíría misa y que luego me recibía. Bueno, total, cuando llegué a la Zarzuela pregunté lo del chaqué y me dijeron «No hace falta que se lo ponga. Va bien así»... Yo pensaba que me iba a encontrar con los candidatos a sena-

RETRATO DE UN PRESIDENTE

dores reales; como eran cuarenta y uno pues habría bastante gente allí... Ya era muy cerca de la hora y no había nadie. Me recibió el Rey puntualísimo. La vez que más puntual me ha recibido; exactamente dando la hora me recibió. Y también me empezó a hablar de estos temas de la Junta del Censo... Y llevábamos ya diez minutos de conversación y de ahí no pasábamos. Y entonces se me ocurrió a mí decir... porque el Rey me llamaba de usted y me decía «Don Antonio» y yo sabía pues que...

—El Rey hablaba de tú.

—Hablaba de tú. Y yo le dije «Majestad ¿por qué no me llama usted de tú?» Esto era una incorrección, je, je... Y entonces él me llamó de tú y al hablarme así fue cuando me lo dijo.

Demasiado independiente

—¿Cómo recuerda su etapa de presidente?

—De una manera que en el fondo es grata. Pues tengo que reconocer que a pesar de que a mí muchas personas me advertían que allí podía haber muchos problemas, que había que tener mucho cuidado, que porqué había dado yo aquel paso... porque hay muchos que aconsejan lo que no se debe hacer...

—Sí, sí...

—Yo debo decir lo siguiente: yo pensaba que yo estaba acostumbrado a un tipo de preocupaciones y no sabía si encajaría bien las preocupaciones políticas. Estaba acostumbrado sobre todo a las preocupaciones profesionales del abogado, que son graves preocupaciones. Claro, no son preocupaciones de la trascendencia que tiene una preocupación que implique una responsabilidad política; pero son muy insistentes y duran mucho tiempo. Y no sabía el cambio de preocupaciones que me produciría. Y tengo que decir lo siguiente: que la preocupación política es más grave, implica una mayor responsabilidad, tiene una notoriedad exterior mayor, pero sin embargo, son preocupaciones no tan personales, son más compartidas y, por otra parte, cambian más...

—Usted fue muy bien acogido.

—Por todos los partidos políticos. Sé que algunos dudaban de mi independencia. Sé que luego algunos me llegaron a estimar demasiado independiente.

—¿De dónde creían, al principio, que podría usted depender?

—¡Qué sé yo! Que todavía pudiera representar algo de tradición... Como

mi nombramiento era de designación real —era una excepción dentro del sistema— pues creían, quizá, que ese origen impidiera una completa independencia. Pero yo debo decir que el Rey a mí siempre me encareció la independencia.

—La decisión suya que más comentarios trajo fue la de retirar el Crucifijo de su despacho.

—Fue una cosa que no refleja la realidad de mi modo de pensar en el tema religioso.

—Aunque la Constitución en su artículo 16 dice que nadie podrá ser obligado a declarar sobre sus creencias religiosas, le voy a preguntar ¿es usted católico?

—Yo soy católico. Un católico que no ha intelectualizado ni ha politizado el tema religioso. Yo he tenido una gran inclinación por intelectualizar muchos temas; pero nunca el religioso. No quiero decir que me adscriba a ese realismo tan ingenuo de la fe del carbonero, tampoco. Pero creo que el tema de la religión es un tema de convencimiento, es una actitud de conciencia personal. Creo que el tema religioso tiene un planteamiento científico, un planteamiento teológico, pero lo que no puede tener es el planteamiento de ensayismo cultural, ni tampoco a mi juicio el planteamiento de la politización...

El crucifijo

—Volvamos al crucifijo.

—Yo hice ese acto sabiendo las consecuencias que podría tener, las interpretaciones que podía recibir, por

un respeto al símbolo religioso. Para mí el Crucifijo es el símbolo específico, no es simplemente un símbolo de paz universal, no. Es esa paz universal, pero a través del significado católico y esto a mí me parecía que en aquellos días en que personas que habían permanecido treinta o cuarenta años fuera de España e iban a entrar por primera vez en el Parlamento, teniendo en cuenta el significado que la religión había tenido también en el conflicto del año treinta y seis, que por fortuna ahora ha tomado una posición distinta... Eso es muy importante. No quería que se pusiera en cuestión. Es decir, si a mí me hubiera pedido alguien que yo retirase el Crucifijo o se hubiese mostrado molesto, yo le hubiese mantenido. Pero como acto personal me pareció más prudente, por respeto al Crucifijo, el hacerlo.

—Lo curioso es que después un agnóstico como el profesor Tierno Galván lo colocó en el Ayuntamiento.

—Claro, claro, a él no le planteaba problemas religiosos...

—De usted se ha dicho que influyó en la marcha de la Constitución por sugerencias. De hecho en toda esta etapa que yo viví como cronista, usted era la persona menos visible de la casa.

—Yo tuve el convencimiento de que era muy importante de que no se pensara que la Constitución tenía un inspirador. Es decir, yo creo que fue de sumo interés que la Constitución se hiciera en el Parlamento y con la presencia de los distintos partidos políticos. Es decir; que no hubiera como algunos pensaron una especie de...

Alfonso Guerra, Fernando Abril y Hernández Gil brindan por el final de los trabajos constitucionales en la Comisión Congreso-Senado (día 26 de octubre de 1978).





El presidente con los diputados de Alianza Popular, Federico Silva, Antonio Carro y Manuel Fraga.

-De Comisión de ilustres.

-... sí, de comisión técnica que preparase un texto y que fuese ese el punto de partida. Eso, en la situación en que nos encontrábamos, no me parecía oportuno. También creo que el acto del Gobierno, que yo no sé con qué criterios lo determinó, de no presentar la Constitución como un proyecto del Gobierno, como pudo hacerlo, fue importante... Entonces yo me dediqué principalmente a propiciar esa concurrencia de las diversas ideologías ante la Constitución. A mí muchos me decían entonces, cuando se estaba elaborando la Constitución, acudían a mí como jurista, en fin, a hacerme imputaciones a los textos que iban saliendo; y me hacían imputaciones que suponían que en mí iban a encontrar eco, imputaciones de falta de técnica, de imperfecciones estilísticas, de incorrecciones lingüísticas, terminológicas, etcétera... Y yo a los que me decían esto les contestaba con una frase que repetí bastante y era la siguiente: «Estoy más preocupado por el hecho constitucional que...»

-por el texto constitucional. Sí, esa frase la recordó usted en la presentación del libro «Del consenso al desencanto», de Bonifacio de la Cuadra y Sol Gallego-Díaz, y en donde también estaba yo.

-Sí. Y eso sigo creyendo.

-Y también que en la fase final de la comisión conjunta Congreso-Senado que habla docientas discrepancias entre uno y otro texto y que se resolvieron sin necesidad de recurrir a ninguna votación.

-Yo hice una aportación que creo que fue muy tenida en cuenta. Estoy preparando un libro donde a lo mejor lo incluyo como apéndice. Yo hice un estudio bastante voluminoso de la Constitución. Y lo hice en un momento que creo que era el momento más adecuado. Era en el momento en que se conoció el primer texto de la ponencia, pero que todavía no se habían dado a conocer las enmiendas. Por lo tanto yo actué respecto de un primer texto y sin tomar en consideración las enmiendas. Por otra parte,

yo hice y distribuí ese trabajo (ahora diré a quien) de manera que no se pudieran convertir mis observaciones en enmiendas. Se lo facilité a todos los miembros de la ponencia, al presidente del Gobierno y al Rey.

-Este trabajo es el que llamaban «Gil-Antigua»...

-«Gil-Antigua», sí. Había tres fórmulas...

-«Antigua», «Gil-Antigua» y «Nova», los tres textos manejados por la ponencia con denominación latina.

-Bueno, pues este libro me lo va a publicar Lara.

-¿En «Espejo de España»?

-No sé. Porque Lara pretendió que yo hiciera unas Memorias.

-Esa pregunta también se la iba a hacer yo.

-Pues me ofreció una cantidad de dinero muy estimable, pero yo soy antimemorias.

-En teoría también lo era Malraux y las hizo excelentes con ese título.

-No he leído las Memorias de Malraux, ni siquiera aunque tengan ese específico significado. No soy lector de memorias.

-A mí me gustan mucho.

-A mí no me gustan. Yo soy fundamentalmente un intelectual que todas las cosas las planteo en el futuro y no en el pasado.

-¿Y cómo fue hacer este libro?

-El bueno de Lara se sintió un poco defraudado porque yo no le hacía las Memorias, pero ocurrió que el año pasado por el mes de abril-mayo me invitaron a México a un congreso de Teoría del Estado. Entonces llevé una ponencia sobre lo que yo llamé la tipología del cambio social y político y esto me adentró un poco en el tema, aunque yo en aquella ponencia no estudiaba el cambio político español... He seguido con eso y en ese libro doy cuenta de algunas facetas de la Constitución que no son conocidas. Son la faceta primera de la ponencia constitucional y la última de la comisión mixta congreso-senado. Y doy cuenta de algunas interioridades en esas fases. Dojo cuenta de algo que

entonces me preguntaron mucho, pero que luego se ha olvidado: cómo se constituyeron las Cortes...

Pintores

-¿Y cómo es que usted no tiene retrato en la galería de presidentes?

-Pues por esta falta de sentido de la propiedad que le dije.

-En este caso falta de sentido de la propiedad de la propia imagen.

-Yo pensé en Antonio López, pero estaba muy ocupado. Después he acudido a otro pintor también del realismo que es Eduardo Naranjo. Es un pintor extremeño...

-Sí, sí.

-De modo que estoy así entre dos pintores hiperrealistas.

-A quien le han hecho muchos retratos es a su amigo y paisano Pedro de Lorenzo.

-Sí, sí. Eso me dice a mí Pedro algunas veces.

-Usted prologó uno de los tomos de sus obras completas.

-El último tomo. Un prólogo tremendo.

-Yo recuerdo un artículo suyo en «ABC» sobre usted muy cariñoso.

-Sí estaba bien hecho, sí.

-Los extremeños están bastante unidos. Fuera de Extremadura, quiero decir.

-Alguna unión. Pero no crea.

-¿A Pérez Comendador lo conoció usted?

-Sí. Ahora he visto la esquela. Era muy amigo mío.

-El era de Cáceres.

-Sí. De Hervás.

-Como Pablo Castellano.

-Sí.

Después del golpe

Vamos con otro tema. Usted estaba anunciado para decir las palabras finales en la manifestación del 27 de febrero, tras el intento de golpe de Tejero, y luego no fue.

-Pues mire usted, ahí la realidad es que yo estaba con gripe. A mí no me habían dicho nada. Y luego ya en la madrugada del viernes, a la una y media o así, me llamaron de «ABC» para ver si confirmaba la noticia. Yo tuve que decir, vamos se lo dijo mi mujer, que yo no podía confirmar la noticia ¿cómo iba a confirmar la noticia si no me habían dicho nada? Eso es lo que pasó. Parece que sí, que habían tomado el acuerdo que yo les agradezco mucho; pero por las razones que fuera no me lo comunicaron.

RETRATO DE UN PRESIDENTE

-Volvamos a la Constitución. Usted elogia la Constitución en cuanto hecho, pero en cuanto texto no quiere emitir juicios.

-No. En cuanto texto también: creo que es una Constitución muy estimable.

-¿No es excesivamente prolija, con 169 artículos?

-No se puede hacer una Constitución concisa, sintética, muy estilizada, cuando se hace como concurrencia de diversas fuerzas políticas.

-Exceptuando la de Cádiz, que es kilométrica y tiene 384 artículos, no hay ninguna más larga.

-Pero de las constituciones actualmente en vigor no es la más larga.

-Ya. Yo tengo la portuguesa de 1976 y tiene 312 artículos, me parece.

-La de Yugoslavia es todavía mayor.

-Recuerdo que en la comisión constitucional Peces-Barba recordaba a Dante que salvó a Justiniano en su «Divina Comedia» por haber adelgazado las leyes. Y Fraga le decía que muy bien, pero que tenían que empezar por adelgazar ellos dos... ¿Usted cree que esta Constitución -salvo golpe en contrario, claro está- tiene fuerza interior para poder durar y ser una herramienta de convivencia?

-Yo creo que sí. No se puede juzgar una Constitución sólo por sí misma, sino que hay que juzgarla en función de la actitud de los españoles. Que se le dé un valor no estrictamente por lo que dice la Constitución, sino por lo que la Constitución significa.

-¿Y es usted optimista de que esto pueda ser así?

-Más que optimista estoy esperando.

El Tribunal Constitucional

-De estas instituciones que ha creado la Constitución como el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial, el Defensor del Pueblo, ¿cuál cree usted que dará más juego?

-Creo que dan juego tanto la organización del poder judicial... Fijese que la Constitución al único poder que le denomina así, eh, es precisamente al judicial, ya que las denominaciones poder ejecutivo y poder legislativo no se utilizan...

-Sobre el Tribunal Constitucional...

-Tiene como antecedente el Tribunal de Garantías Constitucionales de la Constitución del año 1931. Pero este Tribunal no actuó o tuvo una actuación mínima. Por lo tanto es en gran medida una novedad en nuestro sistema jurídico la presencia de ese Tribunal.

-¿Qué significa la presencia de este Tribunal?

-Pues significa dotar a todas las normas constitucionales de una interpretación y de una aplicación judicial.

-Sobre el Tribunal Constitucional y su presidencia era generalmente admitido que usted sería el presidente predestinado o, mejor dicho, el predestinado para presidente. Y no fue así.

-Yo no le puedo decir lo que haya ocurrido. A mí, en efecto, esta posibilidad se me hizo saber por parte de la persona más cualificada para hacerlo saber, pero luego no se tomó en cuenta. Yo no me considero insustituible e indiscutible para nadie. Yo estoy acostumbrado a que mis logros en los que pongo empeño sean logros que se realizan a través del trabajo. Todo lo demás es una cosa que puede llegar o que puede no llegar. Por lo tanto yo no tengo la sensación de defraudado, ni muchísimo menos. Era, desde un punto de vista, lógico, que si yo fui nombrado presidente de las Cortes en razón de ser un jurista independiente, que a los fines de presidir un parlamento era una de las opciones posibles, pero si esa Constitución que se hace así bajo la alta presidencia de un jurista independiente creaba un Tribunal Constitucional en que la condición de jurista independiente era requisito sine que nom, parecía la natural salida... Pero vamos, yo sobre todo, me considero un intelectual. Y un intelectual que durante muchos años, por necesidades de la vida, ha estado sometido a la durísima disciplina del ejercicio de la profesión de abogado. Esto me ha impedido realizarme plenamente en muchas facetas intelectuales. Por lo tanto tengo programas intelectuales todavía pendientes.

-¿Cuándo escribió usted literatura?

-Yo fundamentalmente escribí de joven y después al final. Pero en las etapas centrales de mi vida he tenido que estar apartado.

-Yo quería que termináramos hablando de eso. Pero antes quería hacerle una pregunta que me ha surgido al hilo del Tribunal de Garantías Constitucionales de la República. Se habla ahora de una posible Ley de Defensa de la Democracia. ¿Qué opinión tiene usted?

-Bueno. La defensa de la democracia debe estar encarnada por todos los españoles. Si para llevar a cabo esa defensa se hace una ley, pues a mí no puede parecerme mal. Quizá me parecería mejor que no fuera necesario hacerla.

-A eso iba yo. ¿Es que no basta con la Constitución?

... que se estimara que ya la Constitución la encarna.

Premio «Vértice»

-Me interesa que hable de sus gustos intelectuales. Aunque son preguntas que a veces hacen a las folklóricas -y usted perdone- para que puedan decir eso de que yo leo todas las días «El Quijote» y cosas así...

-Yo tengo un espectro de curiosidad intelectual muy amplio. Yo inicialmente no tuve una vocación de jurista.

-A pesar de los antecedentes familiares.

-A pesar de eso, no la tuve. Yo inicialmente irrumpí por el camino de la literatura. Yo a los dieciocho o diecinueve años tuve una revista literaria en Cáceres, que llegó a publicar dieciocho números y terminó de publicarse precisamente el 18 de julio. El día 15 de julio salió el último número... Yo estaba canalizado por la preocupación literaria. Dentro de ella quizá se anticipó algo que luego ha encarnado en el Derecho. Por ejemplo: yo no era literato creador puro. Es decir, el tipo de inquietud literaria en mí no era exclusivamente la creación...

-El ensayismo.

-Era el ensayismo y era también, por ejemplo, yo he escrito una *Metodología de la Ciencia del Derecho*, bueno. Pues yo empecé a escribir una *Metodología de la novela*...

-Después la mayoría de los libros suyos son libros jurídicos.

-Sí. Pero a mí me premiaron a comienzos de estos cuarenta años una novela, una novela corta, que se publicó en la revista aquella que usted no conoció que se llamaba «Vértice»...

-Entonces no, claro está. La he conocido después.

-Con motivo de aquella novela conocí de la existencia de Adolfo Prego de Oliver y de Conchita Montes, que se llamaba entonces Conchita Carro.

-¿Qué escritor español de este siglo le influyó más?

-Hay un denominador común de toda la gente de mi época que es Ortega. Esa vivacidad intelectual, esa posibilidad de trabajar toda clase de temas, de escribir incluso de lo que no sabía profundamente... Yo también he tenido esa inclinación. A mí actualmente me pasa que me adentro a escribir de temas que tengo que empezar por conocerlos para escribir de ellos, mientras que los temas que me son ya más conocidos no me apetece escribir.

-Eso es utilizar la escritura como medio de conocimiento.

-Por eso de que yo utilizo la escritura como medio de conocimiento no soy un buen lector. Soy un lector con intencionalidades...



Con Pérez-Llorca, ponente constitucional y jefe del grupo parlamentario de Unión de Centro Democrático.

guerra, con qué? Con «Así habló Zaratustra». Del que recuerdo una frase: «Que tu trabajo sea una guerra, que tu paz sea la victoria». Me fui con ese libro y en un pueblo cerca de Madrid, porque yo estuve en este frente, se me destrozó porque estábamos metidos en una casa de unos modestos labradores donde no había luz eléctrica y entonces nos teníamos que alumbrar con unos candiles de esos de aceite y se me vertió todo un candil...

—¿Era una edición que tenía pastas verdosas?

—¡Exactamente!

—Yo la tengo también, la compré de viejo, en la Plaza Mayor, junto a la «Oceanografía del tedio» de Eugenio d'Ors.

—Sí... Tenía la pasta verdosa...

—¿Qué filósofos leía usted de joven?

—Al filósofo que más leí yo en mis comienzos, fíjese, fue Fichte.

—¿Los «Discursos a la nación alemana»?

—Sí, los «Discursos a la nación alemana» y su obra filosófica.

—Es curioso eso de Fichte. No se suele empezar por él...

—No. Eso obedece a que yo me iba a un quiosco allí en Baños de Montemayor. Y entonces allí había un chico que no tenía carrera, pero que tenía una gran inquietud intelectual y que llevaba el quiosco y tenía algunos libros de estos que eran de la Colección Universal y los libros que estaban más a mano eran los de Fichte. No era por otra razón.

—Será porque se venderían menos en Madrid...

—Allí no estaba Kant, ni estaba Hegel, pero estaba Fichte...

—¿Y en el campo del Derecho?

—Pues en el campo éste del Derecho he tratado de conectar los temas del Derecho con los temas generales del pensamiento filosófico. Yo en los primeros tiempos escribí un primer tomo de esa Metodología de la Ciencia del Derecho. El origen de ese libro es que en las oposiciones a Cátedra hay un ejercicio segundo que todavía lo hay, no sé si lo quitarán con la LAU, que a mi me parece muy importante que se conservara...

—¿La LAU o el ejercicio?

—El ejercicio.

—¿Y la Ley de Autonomía Universitaria, qué le parece?

—No la conozco suficientemente... ■

V. M. R.

—Un lector que va a alimentarse, más que a divertirse, que va a buscar materia prima para manufacturarla...

—Exactamente.

—¿Y del 98?

—Quizá el que yo más he leído ha sido Azorín. Me ha atraído por el estilo. Por su simplificación de la expresión del castellano. Yo he tenido siempre una inclinación a eludir las grandes expresiones retóricas. No digo que no sea retórico; pero he tenido siempre la preocupación de no serlo. Eso de la retórica es un tema bastante delicado, porque posiblemente lo que ocurre es que no se tiene un sentido coetáneo del ser o el no ser retórico. Es posible que con el tiempo algo que haya uno hecho pretendiendo que no sea retórico, sea retórico...

—Sí.

—Entonces en Azorín me interesaba más que su literatura su lenguaje. Yo he hecho alguna vez una observación. Por ejemplo en el segundo tercio del siglo XIX se reproduce gran parte de la legislación española. De esa época es el Código Civil...

—No, del segundo no, del tercero.

—Sí, del tercero, ¡del último tercio!

—De mil ochocientos ochenta y...

—De mil ochocientos ochenta y nueve. Del último tercio, sí. Bueno. Entonces qué pasa. Fíjese que esas leyes producidas en el último tercio del siglo XIX son unas leyes escritas con mucha sencillez, escritas con mucha precisión, que no se ve el trans-

fondo retórico de la época. Si nosotros cogemos las deliberaciones en el Parlamento de esa época, si nosotros cogemos los escritos de entonces, las novelas de entonces, notamos perfectamente que reflejan ese tipo de mentalidad. Y, sin embargo, el lenguaje de las leyes, no.

—Eso sería influencia del Código napoleónico...

—Yo no lo sé, porque ya hace muchos años que me he opuesto a la tesis de que el Código español sea un reflejo del Código napoleónico. Creo que tiene muchos componentes propios...

—Yo lo decía por lo que decía Stendhal de que leía el Código para depurar su estilo...

—Sí.

—¿Se acuerda usted del título de la novela que ganó el premio de «Vértice»?

—Se llamaba «Fondo de estrellas».

—Era una novela corta.

—Sí. Y escribí otras dos o tres novelas que todavía tengo por ahí los originales pero no las publiqué. Yo estuve sólo en la literatura iniciándome. No llegué a penetrar profundamente... Por entonces, a mi recuerdo que una cosa que me gustó mucho fue un libro de Rafael García Serrano, muy distinto de lo que ha hecho luego...

—Eugenio...

—Eugenio o la proclamación de la primavera...

—¿Qué leía usted en la guerra?

—¿Sabe con qué me fui yo a la